

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII CUCHILLA PANTITLAN
CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: VENSUTIANO CARRANZA
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DRA. OLGA CORINA QUINTANAR OLGUIN
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
RECURSOS HUMANOS	De acuerdo con la población de responsabilidad, no se cuenta con el personal suficiente para cubrir las necesidades de dicha población.	Realizar las gestiones necesarias para contar con el personal que debe tener la Unidad según su población de responsabilidad, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisaron 10 expedientes laborales de los cuales 7 se encuentran completos (Ángeles García Esmeralda, Cruz Martínez Bertha, De anda Sánchez María Ignacia, De Miguel Salem Francisco López Díaz Rosalía, García Valdés José Manuel y Pérez Martínez Edgar Benjamín); 2 expedientes no cuentan soporte académico (expedientes de Ángeles García Esmeralda y B. Cornejo Jimmy Fernando) y un expediente no cuenta con oficio de presentación (Expediente de García Padilla Sara Marcela)	Los expedientes laborales en el área de Recursos Humanos deben contar con todos los documentos que sustenten las actividades, horarios, así como formación académica con la que cuenta el prestador de servicios. Se deberán anexar los oficios o documento mediante el cual se solicite al personal su documentación completa y/o evidencia de su resolución.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII CUCHILLA PANTITLAN
CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: VENSUTIANO CARRANZA
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DRA. OLGA CORINA QUINTANAR OLGUIN
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
EQUIPO MEDICO E INFRAESTRUCTURA	Al momento de la supervisión se encuentra completo.	Mantener el equipo necesario en la totalidad de los consultorios preparados para la función que deben cumplir.	1 mes
	En el momento de la supervisión del equipo se encuentra incompleto, consultorio 4 sin cinta métrica, medico refiere la unidad no se la proporciono, consultorio 2 reporta negatoscopio con falso contacto y entrada de agua por ventana, consultorio 1 equipo bajo resguardo y consultorio 3 no funciona el negatoscopio.	Realizar las gestiones necesarias para solicitar el abastecimiento del equipo faltante, anexar evidencia documental	
	En relación con el instrumental se encuentra incompleto al momento de la supervisión faltan pinzas tipo mosquito	Mantener en adecuadas condiciones y abasto el instrumental de la unidad.	
	En cuanto a la Infraestructura de los consultorios ésta se encuentra completa en Red de frio Ojeda no funciona graficado y regulador con fallas.	Realizar gestiones necesarias para solicitar la modificación de la infraestructura o bien colocar al menos un biombo para garantizar la adecuada atención a los usuarios. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	Al momento de la supervisión, el Diagnostico de Salud situacional, cedula de autoevaluación completas y actualizadas. Falta por actualizar bitácora de supervisión	Mantener diagnóstico de salud, cédula de autoevaluación y la bitácora de supervisión actualizada y lista para su revisión. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII CUCHILLA PANTITLAN

CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: VENSUTIANO CARRANZA

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DRA. OLGA CORINA QUINTANAR OLGUIN

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
REDES DE SERVICIOS	La libreta no cuenta con Rubros de llenado. Se cuenta con el registro de pacientes referidos que en los últimos 3 meses han sido 247 ; por otro lado se ha recibido 1 contrarreferencia en el mismo periodo de tiempo.	Requisitar completamente los rubros de la libreta. Llevar a cabo la observación pertinente sobre la no existencia contrarreferencias en los comités de referencia y contrarreferencia y llegar a acuerdos de trabajo con las unidades de 2do nivel y enviar la evidencia documental.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
	Se solicitan 5 expedientes de usuarios de seguro popular referidos a segundo nivel, encontrando en 4 físicamente el formato de referencia., uno de los expedientes solicitados no coincidía con el nombre del paciente.	Reforzar el proceso de referencia y contrarreferencia con todo el personal involucrado, así como continuar integrando las hojas de referencia dentro de los expedientes clínicos.	Inmediato
	Se revisan 4 expedientes de usuarias con Diagnóstico de embarazo, de los cuales encontramos el formato de referencia solo en 3.	Mantener el proceso de referencia, particularmente en el caso de las pacientes con diagnóstico de embarazo, enviadas a las Unidades de 2do Nivel, integrando la hoja de referencia al expediente correspondiente así como la hoja de riesgo obstétrico, enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se revisa un expediente de contrarreferencias encontrando el formato oficial en él.	Acudir a reuniones Jurisdiccionales de Referencia y Contrarreferencia y llegar a acuerdos con las unidades de 2o Nivel, sobre la importancia de contrarreferir en el formato específico para tal fin.	En próximo Comité de Referencia y Contrarreferencia
EXPEDIENTE CLINICO	Se revisan 16 expedientes en total, expediente de dental no coincide el nombre del paciente con el número de expediente, las notas e historias clínicas no se integran en el expediente, paciente menor de 15 años en la historia clínica no tiene firma ni cedula profesional del médico. Expediente de embarazo sin notas ni historia clínica perinatal. Expediente nutrición menor de 5 años no se identifican fechas en graficas de crecimiento. Expediente de crónicos Historia clínica sin cedula nombre y firma del médico, notas ilegibles de enfermería, laboratorios mayores a 6 meses. Expediente de hipertensión notas en desorden no hay congruencia cronológica y no hay leyenda de protección de datos personales. Expediente de diagnóstico de Cáncer falta especificar fecha en historia clínica, algunas notas sin nombre y firma del médico ni especificación de fechas en las mismas.	Mantener los expedientes clínicos en orden y de acuerdo a lo señalado por la NOM del expediente clínico vigente, además de contar con la póliza de Seguro Popular que ampare la cobertura de la atención, así como el surtimiento de medicamentos. Por lo tanto, se deberá anexar evidencia de capacitación o documento en donde se informe a todo servidor que mantenga contacto con el expediente, sobre la correcta integración del mismo de acuerdo a la NOM vigente para este fin. Se sugiere incorporar copia de póliza en cada expediente individual.	Inmediato

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII CUCHILLA PANTITLÁN

CLUES: DFSSA003891 **JURISDICCIÓN:**VENSUTIANO CARRANZA

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DRA. OLGA CORINA QUINTANAR OLGUIN

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN A LA SALUD	Se realizaron en los últimos 3 meses 96 estudios de citología, de las cuales se identificó que cuentan con registro de entrega 35, al momento de la supervisión.	Mantener registro adecuado de entrega de resultados, donde se pueda corroborar mediante firma de recibido por parte del usuario. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se realizaron en los últimos 3 meses 51 registros de mastografía, de las cuales se identificó que cuentan con registro de entrega 7, al momento de la supervisión.	Mantener el proceso de entrega de resultados que llegan a la unidad. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	
	En los últimos 3 meses se realizaron 41 estudios de Tamiz neonatal, de las cuales no se realizó la entrega de resultados.	Mantener el registro adecuado de la entrega de resultado de Tamiz neonatal a los usuarios con ACUSE, donde se pueda corroborar que recibió su resultado, se lleve a cabo una búsqueda ágil de los mismos y se pueda corroborar que recibió su resultado en un tiempo igual o menor a 30 días. Se deberá enviar evidencia de las modificaciones o procesos establecidos para subsanar esta observación.	
SALUD BUCAL	Dentro de la Unidad se cuenta con tres unidades dentales, de las cuales en dos no sirve escariador y lámpara, sillón de una de ellas no funciona. El equipo de rayos X no funciona, desde hace un año. Dos autoclaves se encuentra funcionales.	Realizar las acciones necesarias para la gestión de la colocación de los lavabos. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	1 mes
	Al momento de la supervisión se encuentra el material completo y en buen estado. Al momento de la supervisión hay desabasto de placas y gel.	Mantener el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo. Mantener el abasto del material y propiciar el buen estado del mismo.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII CUCHILLA PANTITLAN
CLUES: DFSSA003891 JURISDICCIÓN: VENSUTIANO CARRANZA
SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DRA. OLGA CORINA QUINTANAR OLGUIN
PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR
FECHA DE APLICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2017
ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
ABASTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	Existe desabasto y falta de surtimiento de algunos medicamentos incluidos en el cuadro básico y en el CAUSES. Se reporta como faltante los siguientes medicamentos: Ácido acetilsalicílico, Albendazol, Aluminio de magnesio, Ambroxol, Amoxicilina, Ampicilina, Bezafibrato, Calcio, Calcitriol, Candesartan compuesto, Complejo B, Dexametasona, Diclofenaco, Electrolitos Orales, Enalapril, Eritromicina, Fumarato ferroso, Insulina aspártica, Detemir, Glargina, Lispro, Metronidazol, Naproxeno, Nifedipino, Nistatina, Omeprazol, Paracetamol, Salbutamol, Telmisartan. Próximos a caducar Metformina, Metoprolol, Ranitidina, Sulfato ferroso y Polivitaminas.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para garantizar el abasto y existencia de medicamentos e insumos suficientes para llevar a cabo la adecuada prestación de servicios; enviar evidencia y soporte documental de dichas gestiones.	1 mes
	Al momento de la supervisión falta la unidad alcohol etílico y tiras reactivas.	La unidad médica debe realizar las gestiones necesarias para contar con los insumos necesarios para la atención de los pacientes.	
SURTIMIENTO DE RECETAS	De 5 recetas revisadas, ninguna cumple con lo establecido con el reglamento encontrando en el folio 087393, y 102753 no cuenta, firma del médico que prescribe, vía de administración y la presentación. Los folios 102267 y 102267 no cuenta con presentación, vía de administración y tiempo de duración del tratamiento. Folio 087270 no se especifica presentación.	Mantener actualizado al personal sobre el correcto llenado de recetas, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud. Enviar evidencia de capacitación o documento donde se indique a personal encargado de requisición de recetas el llenado correcto de las mismas en base al Reglamento de la Ley General de Salud.	Mantener
	De las 5 recetas revisadas en tiempo real, de las cuales todas 1 no fue surtida en su totalidad, faltando calcio efervescente folio 102267	Se debe garantizar el surtimiento completo de recetas y en su defecto contar con un registro adecuado de cuales no han sido surtidas al 100% y darle seguimiento a dicho desabasto, enviar evidencia documental de las gestiones realizadas.	

UNIDAD MEDICA: CENTRO DE SALUD TII CUCHILLA PANTITLAN

CLUES: DFSSA003891 **JURISDICCIÓN:**VENSUTIANO CARRANZA

SERVIDOR PUBLICO ENTREVISTADO: DRA. OLGA CORINA QUINTANAR OLGUIN

PUESTO QUE DESEMPEÑA: DIRECTOR

FECHA DE APLICACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2017

ACREDITACIONES: CAUSES

ÁREA A SUPERVISAR	OBSERVACIONES	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	PLAZO DE RESOLUCIÓN
SISTEMA UNIFICADO DE GESTIÓN (SUG)	En el momento de la supervisión se encuentra carpeta física en desorden , faltando un FUSA en el mes de Abril, y se identifica que no se está llevando a cabo el reporte en plataforma oficial del SUG.	Se sugiere orden para integración de carpeta SUG. Así como de notificar de manera oficial de las fallas en plataforma. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Inmediato
	Se encontraron dentro de las principales causas de Queja: Trato digno, Falta de personal médico y desabasto de medicamentos.	Se cuenta con registro de las quejas, sin embargo se deben tomar medidas para subsanar las áreas de oportunidad encontradas y contar con evidencia de las acciones a realizar.	
CONOCIMIENTO DEL CATÁLOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD (CAUSES)	Se entrevista a personal de la Unidad (3 personas), encontrando que solo 2 conocen que es el CAUSES, mencionan haber sido capacitados en el mismo por el gestor de seguro de popular, en lo referente al resto de las carteras o servicios proporciona el SPSS solo 1 de los 3 entrevistados conoce sobre el tema	Programar en conjunto con el Gestor de Seguro Popular capacitaciones relacionadas al Sistema, así como establecer un calendario de compromiso para dichas capacitaciones al personal de la Unidad.	Inmediato
GESTOR DEL SEGURO POPULAR	Se entrevista a personal de la Unidad acerca del conocimiento que tiene con respecto a las funciones del Gestor de Seguro Popular, así como la frecuencia con la que acude al Centro de Salud, los entrevistados manifiestan saber quién es la gestora de seguro popular sin embargo desconocen acerca de las carteras de servicios y el número de intervenciones CAUSES.	Programar capacitación con el personal en general en conjunto con Gestor de Seguro Popular para informar y dar a conocer las funciones y periodicidad de visita del mismo. Enviar evidencia documental de las acciones realizadas.	Mantenerse